



**CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN PARA
CAMPAMENTO URBANO DE NAVIDAD 2023**

LISTADO DEFINITIVO

Una vez finalizado el plazo de subsanación y presentación de reclamaciones, y revisada la documentación aportada, procede hacer público el LISTADO DEFINITIVO de admitidos y excluidos, junto con la cuantía de la ayuda correspondiente y los motivos de exclusión referidos.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

¡IMPORTANTE! La empresa prestataria del servicio de Campamento Urbano de Navidad, se pondrá en contacto con los/as solicitantes becados, indicándoles la cuantía restante a abonar y el procedimiento de pago.

<u>ID</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>TOTAL PUNTOS</u>	<u>% BECA</u>	<u>IMPORTE TOTAL BECADO</u>	<u>ESTADO SOLICITUD</u>	<u>CAUSA EXC.</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
1 Y 2	LUCÍA SILVIA SLUSAR	3	75%	126,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
3 Y 4	IULIANA CIOBANU	4	75%	126,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
5	LOREDANA CRISTINA LUPOAE	3	75%	63,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
6	TATEVIK SARKISYAN	3	75%	36,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA



							INSCRIPCIÓN.
7	ELENA MÓNICA ADOCHITEI	3	75%	126 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
8	ANDREEA VASILICA IUGA	4	75%	63,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
9	ANISOARA CALIN	3	75%	74,25 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
10	MICAELA ARETA SEÑORANS	5,5	75%	36,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
11	ANA MARIA CIUBOTARU CHIMU	4	75%	63,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
12	MIHAELA LUCA	3	75%	63,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
13	DANIELA SCARLAT	4	75%	63,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA



							FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
14	SONIA MUÑOZ BLÁZQUEZ	4	75%	18,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
15	RALUCA LEPADATU	3	75%	63,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
16	CRISTINA MARIA ALEXIE	2	75%	63,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
17	STEFANIA ADELA CIOBANU	6	75%	74,25 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
18	LOHANY MICHELLE RIVERA ESCOTO	0	75%	- €	EXCLUIDA	FALTA DOCUMENTACIÓN	
19	EMILIA CRISTINA MATEI	4	75%	74,25 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
20	TAMARA MONJE ZAMORANO	4	75%	72,00 €	ADMITIDA		LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA



						FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
21	ANDREEA CLAUDIA COTAC	3	75%	126,00 €	ADMITIDA	LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
22	ROSARIO DEL VALLE ESCALONA LINARES	4	75%	63,00 €	ADMITIDA	LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
23	MARÍA DEL ROCÍO PRECIADO SÁNCHEZ-ESCRIBANO	4	75%	126,00 €	ADMITIDA	LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
24	RODICA MARIA PANAITE	5	75%	47,25 €	ADMITIDA	LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
25	AURELIA MINCU	4	75%	63,00 €	ADMITIDA	LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
26	ROBERTO DEL ÁLAMO GOMEZ	2	75%	36,00 €	ADMITIDA	LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.



27	ELENA LUMINITA CHIRCA	4	75%	72,00 €	ADMITIDA	LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
28	MIHAELA LUCÍA GRIGORESCU	2	75%	63,00 €	ADMITIDA	LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
29	MARIA CRISTINA CASTRO GUNERA	5,5	75%	63 €	ADMITIDA	LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
30	SARA RODRÍGUEZ LÓPEZ	4	75%	47,25 €	ADMITIDA	LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
31	YESSICA LORENA CARABALLO LÓPEZ	7,5	75%	63,00 €	ADMITIDA	LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO CONFORME A LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.

Los/as solicitantes podrán consultar las causas de la exclusión en las [Bases de la Convocatoria](#), publicadas en la web municipal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

En San Fernando de Henares, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN

(Documento Firmado Electrónicamente)